

Montevideo, 4 de octubre de 2017

Señores  
Directores y Accionistas de  
Frigorífico Modelo SA  
Presente

De mi mayor consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 45 de los Estatutos Sociales y normas legales pertinentes, elevo a vuestra consideración mi informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2017.

He recibido del Directorio la Memoria Anual, el estado de situación financiera separado al 30 de junio de 2017 y los correspondientes estados separados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera según las emitió el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 402 de la Ley No.16.060.

He analizado los documentos antes mencionados, he recibido la información complementaria que he solicitado y he tomado conocimiento del examen de los estados contables efectuado por los auditores externos de la empresa, obteniendo todas las explicaciones y aclaraciones que consideré necesarias. De acuerdo a la evidencia obtenida en ese examen y a las actividades que he realizado, estoy en condiciones de informar que dichos estados contables con sus notas y anexos, presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la sociedad y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2017.

He recibido también de parte del Directorio, el estado de situación financiera consolidado de Frigorífico Modelo S.A. y sus subsidiarias al 30 de junio de 2017 y los correspondientes estados consolidados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera según las emitió el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Los mismos presentan razonablemente la situación patrimonial y el resultado de las operaciones a esa fecha.

En la preparación del proyecto de distribución de utilidades se ha considerado la disposición del artículo 93 de la Ley No.16.060.

Atento a lo dispuesto por el decreto No.274/998 de fecha 30 de setiembre de 1998, reglamentario de algunas disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales, cúmpleme informar que:

- a. He tomado en consideración el contexto legal y estatutario vigente, así como las decisiones de los órganos societarios en lo aplicable, en cuanto hace referencia a los aspectos con potencial impacto patrimonial, financiero o económico significativo en términos de la gestión social.
- b. He examinado los libros y la documentación de la sociedad y he entendido en base al trabajo realizado por los auditores externos, que se dispone de evidencia comprobatoria válida y suficiente, surgida de la aplicación de los procedimientos requeridos según las normas de auditoría generalmente aceptadas en Uruguay, para

el examen de los estados contables anuales de la empresa, según las pautas profesionales pertinentes.

- c. He constatado la existencia física de acciones en poder de la sociedad y la copia de los recibos emitidos que documentan la entrega de ellas en su carácter de accionistas por parte de los Directores actuantes, en garantía de cumplimiento de su función, según lo dispone el artículo 31 de los Estatutos de la sociedad.
- d. No he recibido denuncias escritas o verbales de parte de ningún accionista, no correspondiendo en consecuencia ninguna actuación específica de investigación.
- e. No he recibido ninguna solicitud de ninguna naturaleza, por parte de accionistas que representen no menos del 5% del capital integrado.

Sin otro particular saludo a ustedes muy atentamente,



Cr. Federico Otegui  
Síndico Titular